

  
Revista mensual de  
sociedad y cultura



# 30 DIAS

  
Año 1, número 2  
enero de 1984



Precio: S/. 1,900



**AYACUCHO NO QUEDA EN KATMANDU  
DELGADO APARICIO: Y EN ESO LLEGO LA "SALSA"  
FMI: RODRIGUEZ PASTOR ESPERA LA QUINTA NOTA  
LA COMUNIDAD CAMPESINA, ¿UNA RELIQUIA CON FUTURO?  
LOS HEREDEROS DE MARX**

**PERU 1984: UN HORIZONTE BALDIO**

# LA MUJER NICARAGUENSE A CUATRO AÑOS DE LA REVOLUCION

Margaret Randall

*La revolución ya es una chavala de cuatro años. En ella y por ella, con ella y como parte integral de ella, la mujer nicaragüense crece y aporta. Trae su tradición de lucha y su magia, su fuerza y compasión. Sus logros y problemas son los de todo un pueblo en lucha, de toda una nación, retomando —por la fuerza de la dignidad y de las armas— su identidad. Pero su condición de mujer —históricamente erguida como pisoteada— sufre dolores de parto particulares en esta transición hacia una sociedad distinta, más justa.*

**P**ara que nos habla de la mujer en la revolución, para que tocara sus problemas así como sus avances en estos cuatro años de joven victoria, abordamos a Milú Vargas: responsable del Pueblo. Para los que visitan al Consejo, la dinámica figura de Milú es bien conocida. Es de fácil conversación, pero sus respuestas reflejan un pensamiento amplio y profundo. Llegamos y nos instalamos en su oficina. Y lanzamos la primera pregunta: Milú, Amnlae\* ya tiene su historia. Ha pasado de la concepción de organización de masas a la de movimiento de mujeres, fruto de su propia experiencia y análisis. ¿Podrías hablar un poco de la organización de las mujeres nicaragüenses, sus tareas más importantes, lo que significa para las mujeres de los sectores populares, sus perspectivas?

“Vamos a tratar de ser ordenadas, para poderlo transmitir mejor. La mujer aquí es el 50.8% de la población. Es verdad que no todas las mujeres están organizadas en Amnlae, pero Amnlae, como organización de mujeres, incide sobre las mujeres en general. Tiene la tarea de vanguardizar la lucha de la emancipación de la mujer.

¿Por qué digo que Amnlae es una fuerza? Por un lado por las actividades que emprende; por otro, por su papel en la transformación ideológica que se está operando en la sociedad. En el primer renglón, la organización ha tenido un lugar destacado. En la alfabetización, vimos que el 60% de los brigadistas fueron mujeres. En las milicias populares, la mujer también está representando ahorita el 60%. En las jornadas populares de salud, las brigadistas son mujeres en un 80%. Y en la vigilancia revolucionaria —tarea fundamental para la defensa de la revolución— casi el 90% de los vigilantes son mujeres”.

Milú, sería interesante repasar la legislación que el poder sandinista ha logrado hasta la fecha, y que toca específicamente a la mujer. Lógicamente, todas las nuevas leyes tocan a la mujer en cuanto a que es persona, ciudadana, pero pienso en las que les afectan más particularmente en su condición femenina...

“El enfoque de la pregunta es correcto. Y te digo correcto no como juzgando. Pero es bien importante comprender que nosotros las mujeres no somos aparte de toda la sociedad. Las leyes nos tocan a todos. Como ciudadanas, como revolucionarias, como parte de este proceso; todas las leyes nos tocan. Pero sí hay que hablar de algunas de ellas.

“La primera cuestión que nos beneficia es el estatuto fundamental, que fue



*“Yo no creo que nadie piense que no necesita la comunicación, el sexo, el afecto, la vida”.*

promulgado el 22 de agosto del año 1979. Allí está nuestra igualdad, sin discriminación ni de sexo, ni de religión, ni de raza, etc. Casi siempre existe en todas las legislaciones, en otras legislaciones del mundo, pero dentro de nuestra revolución para nosotros tiene un significado mayor porque sabemos nosotros que no hacemos las leyes sólo como declaración de principios, sino que efectivizamos y llevamos a la realidad las leyes que hacemos.

“Después, el estatuto de derechos y garantías de los nicaragüenses. Allí estipula la igualdad en la familia y que el Estado se compromete a remover todos los obstáculos para que se dé esa igualdad. Después, hay un decreto del ‘Día de las madres’, el decreto 430 del 7 de junio de 1980. Cambia la concepción de lo que es

la madre de antes y la madre de ahora.

“Otro decreto es la reforma al reglamento de protección familiar, el decreto 2148 publicado el 2 de noviembre de 1981. Se refiere a una oficina que hay en el Inssbi, donde se llega a pedir las pensiones alimenticias de padres desobligados. Esto también, aun cuando existía antes, en el somocismo, hoy tiene otro contenido, otro significado. Y realmente se lleva a cabo.

“Otra ley es la de la protección a la lactancia materna, el decreto 912 del 23 de diciembre de 1981. Promueve la lactancia materna como una cuestión primordial, necesaria e importante. Y está la ley de seguridad social que otorga pensiones a la mujer que queda viuda. Y es importante señalar que se reconoce no sólo a la compa-

niera legalmente constituida, sino de la compañera de él; por supuesto que con ciertos requisitos, cierto período de tiempo de vivir juntos, hijos en común, determinados requisitos.

“Está la oficina de la mujer; ese decreto es reciente, es el 1901 y fue publicado el 6 de agosto de 1982. ¿Qué significa esa oficina de la mujer? Si es verdad que todavía no ha tomado una actitud beligerante, es una voluntad política del gobierno, donde el gobierno va a transmitir su política de apoyo al desarrollo de la mujer, a la integración de la mujer en la producción, en lo social, en lo económico. No podemos negar que tenemos un déficit entre el desarrollo del hombre y de la mujer. La mujer necesitará, en esta etapa, mayores cosas que la incentiven, mayores programas que le ayuden a integrarse. Va a llegar un momento en el que ya no va a haber necesidad de la oficina de la mujer, pero, en este momento, creo que es importante.

“Tenemos la ley de medios de comunicación. Para mí es bien importante, y tal vez es cuando salgo fuera del país que me doy más cuenta de lo importante que es. Esa ley prohíbe la comercialización de la mujer. Fue decretada a comienzos del triunfo, inclusive, sin pedirlo nosotras, —Amnlae— sino que fue por iniciativa del gobierno revolucionario, yo creo que en reconocimiento por el lugar que fue ganado por la mujer a través de todos los años de lucha.

“La ley de adopción fue bien importante también. Según estadísticas de la CEPAL, después del triunfo, teníamos 40 mil niños huérfanos. Con esa ley se rompieron una serie de esquemas: en primer lugar, en las discusiones que se dieron —yo tuve oportunidad de estar en algunas de ellas— bueno, ¿es lo mismo un hijo que nació de mí o que no nació de mí? Los padres adoptivos defendían que, para ellos, eran sus hijos, punto. Nuestra legislación antigua, que databa de 1904, tenía una concepción bien cerrada de lo que era la adopción: primero, no podía adoptar nadie que no fuera una pareja con diez años de vida estéril. La concepción ahí no era darle un hogar a un niño, sino darle una satisfacción a una pareja que no la tenía por no tener hijos. Ahora el objetivo principal son los niños. Ya no sólo las parejas pueden adoptar, se bajó la edad, una serie de cosas.

“Otra ley, la de padre-madre-hijo: creo que ninguna ha sido tan discutida como ésta. Discusiones acaloradas. En el tiempo en que discutíamos esa ley estábamos empezando a tener nuestras primeras discu-

siones en el sentido que tocaban las partes más íntimas y los valores más íntimos a nivel afectivo nuestro. No eran unas leyes que estaban fuera de nosotros, donde pudiéramos ser objetivos. No. Estábamos involucrados. Esa ley fue publicada el 3 de julio de 1982, aun cuando fue discutida antes en el Consejo de Estado, porque primero se discute y después se publica en *La Gaceta*. Esta ley lo que pretende es que las decisiones de los padres sobre los hijos: la educación, la alimentación, todo eso, no sean llevadas sólo por el padre, sino compartidas por ambos.

"Esa fue una discusión, muchos compañeros no la asumían, se dieron muchas asambleas, discusiones bien duras, bien subjetivas, bien salidas del alma y de las vísceras, pero se logró tener esa nueva concepción en que los padres van a decidir en conjunto sobre la vida de sus hijos. Y hubo otros elementos importantes en esa ley. Porque se establece no sólo la obligación de los padres con respecto a sus hijos, sino de los hijos con los padres. Una concepción diferente de la familia.

"Te voy a hablar de la ley de alimentos. Plantea la obligatoriedad de darle alimento —y alimento entendido en el sentido amplio de la palabra: casa, vestimenta, educación, atención—, entendida en ese concepto de los dos, tanto padres como madres, pero, por supuesto, que afecta más a los hombres, porque nosotros hemos tenido históricamente una irresponsabilidad paterna. Por eso es que hubo tanta protesta, tanta discusión.

"Estas leyes de las que estamos hablando tienen una riqueza bien grande porque implican transformación de valores. En la ley de alimentos se reconoce como un trabajo útil el del ama de casa, el trabajo doméstico. Amnlae hizo 210 asambleas en todos los lugares, los mercados, en todas partes, más las consultas que se hicieron a las otras organizaciones representadas en el Consejo de Estado.

"Ya no es la ideología de antes, impunemente, y los nuevos valores, que muchas veces son impulsados por la mujer y es cierto —como vos decís— que van a incidir más sobre la mujer; en realidad van a enriquecer tanto a hombres como a mujeres. Vamos a ser mejores, tanto hombres como mujeres. Y, desde este punto de vista, yo creo que ha sido bien importante, aun cuando cuantitativamente tengamos pocas leyes y haya muchísimas más que cambiar. Porque hay muchas leyes que nos discriminan todavía..."

*Milú, dentro de este contexto, quisiera preguntarte acerca del aborto, que es ilegal en Nicaragua. Es ilegal, pero existe, y es un problema bien serio. ¿Cómo está contemplado el aborto? ¿Hay en la agenda un cambio de ley en este sentido?*

"Es cierto, nosotros no podemos tapar el sol con un dedo. El aborto se da. Y en nuestra legislación el aborto es castigado. Me refiero a nuestra legislación en Nicaragua, porque no es mi legislación, que es la revolucionaria, sino que es la del pasado, pero es mi pasado de todos modos. Entonces, en la legislación del pasado el aborto está penado. Es aceptado nada más el aborto terapéutico. Es decir, cuando el médico señala que puedes morir, o morir los dos. Sólo en ese caso es aceptado, y es peor: no es la mujer que da su consentimiento; se lo tienen que pedir a tu compañero. Entonces, encima de que está penado y que sólo es aceptado el te-



Hannibal / STERN

*Nosotras, las mujeres en Nicaragua, somos el 50.80%. En la foto, la comandante de la revolución, Dora María Téllez.*

rapéutico, el consentimiento para el aborto no lo da la mujer, sino que lo tiene que dar el hombre. Y es tu cuerpo, y es tu vida la que está en juego. Estamos muy mal con respecto al aborto.

"Ahora, que sí está contemplada una reforma en este sentido: la mujer está dentro de un contexto, ese contexto es la sociedad, ese contexto es la 'revolución' misma, y ese contexto hoy se nos amplía y es Centroamérica también. Vos ves la situación coyuntural que estamos viviendo, donde podemos decir que Centroamérica está entre la vida y la muerte, donde no es que nosotros desconozcamos las necesidades del aborto, no es que desconozcamos esa necesidad social cuando miles de mujeres se mueren porque se hacen abortos ilegales... Yo empecé en 1979 a hacer una investigación sobre el aborto (por razones de otras ocupaciones la dejé) y me impactó mucho la cantidad de mujeres que llegaban a los hospitales ya en estado de gravedad porque se habían ido a abortar donde una comadrona o una enfermera que no era experimentada. En esa época, sólo en Managua, mensualmente se daban cinco mil abortos. Y te hablo sólo de los que se reportaban. Y sólo de Managua.

"Yo creo que hay que dar una respuesta, más temprano que tarde, a esto. Pero estamos inmersos en esta situación de guerra inminente. Y no podemos tirar una ley del aborto sin preparar a la gente. Porque va a ser conflictivo. No se puede tirar esa ley sin base. Yo creo que el primer pa-

so, como mujeres, por un lado, o más bien, como organización, sería empezar a tocar el tema y a platicarlo".

*Milú, quisiera tratar de tocar un tema que late en todas las mujeres y no pocos hombres pero que no ha sido, todavía, enfocado públicamente: el de la pareja, cuando la mujer tiene cargos de responsabilidad. Pienso en el salto cualitativo que dio la mujer nicaragüense durante el período insurreccional. Ha tenido como resultado, en muchos casos, una mujer que ya no puede volver a someterse ni siquiera a las presiones más sutiles del hombre. Sin embargo, las relaciones rotas, la soledad, la gran cantidad sobre todo de mujeres solas, no conforman un cuadro de vida armonioso, máxime en estos tiempos de tanto stress. Me imagino que has reflexionado sobre esta situación, lógica pero a la vez dolorosa. Sin pretender lanzar fórmulas ni hablar en términos definitivos, sería interesante que compartieras algunas ideas al respecto...*

"Cuando socializamos esta experiencia, o esta inquietud, creo que la tenemos ambos: hombres y mujeres. Y tenemos que decidirnos a platicar sobre eso. Es cierto que nuestra vida no conforma, ahora, un cuadro de vida armonioso, pero nos preguntamos: ¿bajo qué patrones es la armonía?; ¿los patrones de antes?; ¿los de nuestros padres que llegaban a la casa, salían a las 8:00, llegaban a las 12:00, regresaban a las 14:00 al trabajo y volvían a casa a las 5 de la tarde? Eso ya no lo va

mos a tener por un rato, y hay que aceptarlo. Ya no vamos a tener esa cantidad de tiempo que teníamos con los hijos —como te explicaba en el caso de los hijos— ni con el compañero tampoco.

"Pero hay que aceptar la realidad nuestra, es decir, la agresión, los sacrificios que implica para esta generación que estamos viviendo la transición, para esta generación que nos toca construir ese futuro que probablemente no es nuestro, sino de nuestros hijos, pero también es parte de la entrega, parte del sacrificio. Muchas veces hay gente que entrega su vida de una sola vez, y hay otra gente que la entrega a poquito, todos los días. De todos modos, es una vida entera.

"Pero creo que existe una alternativa. No soy pesimista, yo creo que hay que verlo con bastante realidad, pero existen alternativas de relación dentro de esta etapa de transición, dentro de esta etapa no sólo de transición, sino de agresión del imperialismo. Tenemos que plantearnos la comunicación no con cantidad, sino que con calidad y, entonces sí vamos a tener una vida armoniosa dentro de lo posible de esta etapa. Con mucha comunicación, con mucha honestidad de nuestra parte, uno para el otro, porque no va a haber mucho tiempo para estar peleando o discutiendo cosas. Sino vivir más que discutir.

"Tenemos la suficiente creatividad en todo, todo lo revolucionario, para ir conformando nuestra propia relación con otras características, pero igualmente armoniosa, igualmente satisfactoria e igualmente plena. O más. Tenemos momentos; bueno, vivámoslos, platicemos, conversemos, intercambiemos lo más que podamos porque no sabemos más tarde hasta cuándo vamos a tener la oportunidad de volvernos a ver. Existen, sí, alternativas de ir conformando una nueva relación, con características apropiadas al momento. A lo mejor no tenemos ese tiempo así largo para sentarnos después de la cena a platicar, porque a lo mejor llegamos tarde, tenemos reunión, tenemos cualquier tarea, pero podemos encontrarnos y de hecho nos encontramos... con nuestros hijos, sabiendo que la calidad de comunicación ha aumentado. Somos capaces, en un corto tiempo, de profundizar una comunicación.

"Yo creo que tenemos la capacidad, la imaginación y la disposición para ir conformando nuestra propia alternativa dentro de esta situación que estamos viviendo. Porque vos señalabas algo también en la pregunta, que en este tiempo de tanto stress es necesario tener una relación lo más sana posible, lo más satisfactoria posible, porque eso indudablemente te va a hacer trabajar mejor. Y, en este sentido, creo que tenemos el compromiso, hombres y mujeres, de encontrarnos, de conversar sobre estos temas y de ver cosas que nosotras hacemos mal y cosas que ellos hacen mal, en una actitud crítica y autocritica. Y yo creo que vamos a ser capaces de sacar unos resultados que se van a traducir en una manera más satisfactoria, diría yo, más gratificante, de vivir también esa parte de nosotros, que es una parte sumamente importante. Porque yo no creo que nadie piense que no necesita la comunicación, el sexo, el afecto, la vida..."

\* Amnlae: Asociación de Mujeres Nicaragüenses Luisa Amanda Espinosa.



Hannibal / STERN

*"Las parejas en Nicaragua tenemos que plantearnos la comunicación no como cantidad sino como calidad, y entonces vamos a tener una vida armoniosa, dentro de lo posible. Con mucha honestidad de nuestra parte, porque no va a haber mucho tiempo para estar peleando y discutiendo. Hay que vivir más que discutir".*